

LUNES 04 DE OCTUBRE DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

III Seminario Internacional del Observatorio Judicial Electoral. El 6 y 7 de octubre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) organizará el III Seminario Internacional del Observatorio Judicial Electoral, con la participación de más de 25 expertos nacionales e internacionales en Derecho Electoral, se tratarán los siguientes temas: nulidad de la elección por principios constitucionales, el derecho a ejercer el cargo popular, cuestiones parlamentarias y municipales, la democracia directa, medios de comunicación y campañas políticas: neutralidad y equidad; la suspensión de sufragio pasivo por auto de formal prisión y sentencia. La magistrada presidenta del TEPJF, María del Carmen Alanís Figueroa dará el mensaje de bienvenida e inaugurará formalmente la actividad. Los magistrados de la Sala Superior y de las Salas Regionales cementarán diversos temas. (MILENIO REVISTA, P. 3-F, DE LA REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 11, DE LA REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, DE LA REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Piden reformas rumbo a 2012. A la par de la renovación de consejeros del IFE, el Congreso debe apresurar las reformas electorales pendientes, para garantizar que los comicios presidenciales de 2012 no se desarrollen en la impunidad e incertidumbre, demandó el diputado panista Agustín Castilla. El también representante legislativo del blanquiazul ante el Consejo General del IFE elaboró un diagnóstico en el que advierte que los temas polémicos en las últimas elecciones se deben resolver antes de abril del próximo año, pues están en la congeladora desde 2008. El legislador panista también propone aclarar los límites de la libertad de expresión, pues aunque la ley de 2008 incluyó reglas para evitar la guerra sucia, hay legales vacíos que están siendo resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, P. 4, PRIMERA, ERIKA HERNÁNDEZ)

El IFE amenaza con sanciones; Marcelo, digno rival: AMLO. Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), respondió a los cuestionamientos que se han hecho en contra de los órganos electorales federales (IFE y TEPJF) sobre la aplicación de medidas cautelares provisionales a los spots de Andrés Manuel López Obrador, los cuales fueron impugnados por el PAN de ser actos anticipados de campaña. Valdés Zurita insistió en que el IFE no "censura" a nadie por sus manifestaciones y aspiraciones políticas, simplemente atenderá una queja presentada por el partido político que se siente agraviado por estos promocionales. "Lo que tenemos enfrente es que ante su participación en promocionales de un partido político, otro presentó una queja, y en principio el IFE consideró que no era necesario suspender la transmisión de los promocionales, pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidió que sí", aclaró. (EL FINANCIERO, P. 39, POLÍTICA, MANUEL VELÁSQUEZ)

Sospechosa elección de consejeros del IFE. En un ambiente tenso desconfiado, bajo sospecha y temor de que los tres consejeros electorales que participarán en elecciones de aquí al 2019 vuelvan a caer en cuotas partidistas o en representantes de poderes fácticos, inicia hoy en la Cámara de diputados el proceso de selección de aspirantes a integrarse en el Consejo General del IFE. Jaime Cárdenas, diputado del Partido del Trabajo, dijo que "tanto en el Instituto Federal Electoral (IFE) como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los cargos se han repartido por la posición de la mayoría de los partidos políticos. Han sido los partidos mayoritarios, sobre todo los grandes partidos (PRI y PAN), los que se han repartido la titularidad de los cargos en el IFE como en el Tribunal Electoral", afirmó. (UNOMÁSUNO, P. 7, POLÍTICA, IGNACIO ÁLVAREZ; PUNTO CRÍTICO, P. 5, POLÍTICA, DIEGO IGNACIO ÁLVAREZ)

Diario Oficial de la Federación. Se publica la Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el PRI en contra de la Coalición "Unidos por la Paz y el Progreso", integrada por el PAN, PRD, PT y Convergencia, los referidos institutos políticos, del C. Gabino Cué Monteagudo, candidato a gobernador en el estado de Oaxaca postulado por la citada coalición, y de la persona moral identificada como Televimex, S.A. de C.V., concesionaria de XEW-TV canal 2, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Dicha resolución señala: "No soy ajeno al criterio vertido por la Sala

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 04 DE OCTUBRE DE 2010

Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la sentencia del recurso de apelación identificado como SUP-RAP-45/2010, en el que con relación a su competencia en el procedimiento de las medidas cautelares, el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral, manifestó: esta Sala Superior considera que lo aducido por el partido político apelante, en el sentido de que el Secretario del Consejo General del IFE, quien emitió el acto controvertido, actuó en exceso de sus atribuciones y competencia, al omitir y negarse a dar vista a la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, con la solicitud del actor de la aplicación de medidas cautelares, para que dicho órgano se pronunciara sobre su procedencia". (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Géneros de Opinión

Liberticidas/ Germán Martínez Cázares. La libertad de expresión peligra. Por las ventanas del IFE y del Tribunal Electoral asoman silencios absolutistas, tapabocas a la palabra, censura. El mundo del pensamiento recuerda este año a Albert Camus, en el 50 aniversario de su muerte el Premio Nobel de Literatura plantó cara a los totalitarismos del siglo XX. Cultivó la duda y abrazó la libertad. Alentó la rebeldía frente a las certezas morales y, antes de construir dogmas, animó una ética de los comportamientos. La verdad política está alarmantemente "prejuzgada" por la autoridad electoral. Masticar previamente un anuncio de televisión en la mesa del IFE o en la sala de un juzgado, para una supuesta mejor digestión ciudadana de la contienda pública, no sólo exhibe un paternalismo electoral es, además, fuente de políticos mudos y de ciudadanos acrílicos. Es cierto que la Ley Electoral empezó esta absurdidad (el monstruo se ha vuelto contra sus progenitores), pero los criterios todavía más restrictivos de IFE y el Tribunal van a cimentar una sociedad de adolescentes cívicos, van a ampliar la ya de por sí enorme brecha entre ciudadanos y políticos y, finalmente, pueden provocar un monumental abstencionismo en la contienda federal venidera. (REFORMA, P. 16, GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES)

El tribunal de la inequidad/ JOHN M. ACKERMAN. Se comenta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha demostrado una vez más que la profunda desconfianza ciudadana en su actuación cuenta con firmes bases jurídicas. El pasado miércoles 29 de septiembre emitió una decisión sumamente paradójica e inconsistente que, aunque en el discurso busca defender la "equidad" de las elecciones presidenciales de 2012, en los hechos agrava la desigualdad al limitar la presencia mediática del aspirante que se encuentra en franca desventaja en la materia. El mismo Tribunal que el año pasado se negó a sancionar al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por sus "informes legislativos" en pleno proceso electoral o a Demetrio Sodi por su ilegal "entrevista" en medio de un partido de fútbol, ahora elabora verdaderas maromas jurídicas para cerrar el paso a la eventual candidatura de Andrés Manuel López Obrador. Hoy se ordenan "medidas cautelares" para el anuncio del Partido del Trabajo (PT), cuando antes las autoridades se negaron a hacer lo mismo para las declaraciones ilegales de Juan Sandoval Íñiguez o los spots del Informe de Enrique Peña Nieto que se difundieron a lo largo y ancho del país. Otra vez se aplica el viejo dicho del dictador peruano Óscar Benavides, retomado después por Getulio Vargas y Porfirio Díaz: "Para mis amigos todo, para mis enemigos la ley". Pero en esta ocasión al "enemigo" ni siquiera se le aplica la ley, sino una interpretación profundamente torcida de la misma. Los magistrados ordenaron al Instituto Federal Electoral (IFE) retirar el spot que resume los 10 puntos del Proyecto Alternativo de Nación de López Obrador, con el argumento de que existiría "la posibilidad de posicionamiento de la imagen de un ciudadano que puede participar como candidato en el próximo procedimiento electoral federal". El "pequeño detalle" es que el artículo 35 de la Constitución señala que todo ciudadano tiene el derecho a "ser votado para todos los cargos de elección popular". Así, de acuerdo con la lógica del Tribunal, cualquier persona que aparezca en un anuncio partidista, aunque sea de manera involuntaria, estaría violando la ley al "posicionar su imagen". El TEPJF, entonces, ha abierto la puerta para que el IFE cancele unilateralmente la vasta mayoría de los anuncios partidistas actualmente transmitidos. (LA JORNADA, P. 20, OPINIÓN, JOHN M. ACKERMAN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 04 DE OCTUBRE DE 2010

Vanguardia Política/ La Sección Adriana/ Aurora Berdejo. Francisco Olvera, gobernador electo de Hidalgo, confía en la absoluta imparcialidad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que con anterioridad el Tribunal Estatal Electoral determinó como válida la elección celebrada en dicho estado en julio pasado. (EL SOL DE MÉXICO, P. 10 NACIONAL, AURORA BERDEJO)

De frente y de perfil/ El adiós de Reyes Baeza. En la columna se dice que Francisco Olvera Ruiz, gobernador electo de Hidalgo, hizo un llamado a las diversas fuerzas políticas del estado para que se sumen al proyecto que desarrollará en la administración que inicia en abril de 2011. Olvera manifestó su confianza en los próximos días por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que no se detectaron incidentes que pusieran en riesgo el proceso electoral. (DIARIO IMAGEN, P. 5, OPINIÓN, RAMÓN ZURITA SAHAGÚN)

Test vecinal y Pueblos/ DF, ¡Chiste! (I de V)/ Héctor Delgado. Veasé cómo andan desaforadas todas las facciones tribales en que la tradición de la caricatura legítima de López Obrador, fragmentó al perredismo, a quien en cualquier partido político respetable en el mundo ya habrían puesto de patitas en la calle, por decirse militante del PRD y hacer campaña por otras siglas y colores partidarios, y aún en este momento anda paseándose en campaña proselitista adelantadísima para 2012, por lo que infringe la ley del IFE y reta al Trife en el Estado de México, con cargo a no se sabe qué presupuesto. (UNOMÁSUNO, P. 3 ZONA UNO, HÉCTOR DELGADO)

Opinión Revistas

El renegado. En los próximos meses, el partido en el gobierno, el PAN, se verá inmerso en una nueva e incómoda disputa interior con uno de los principales detractores de la actual dirigencia nacional: Manuel Espino Barrientos, quien está dispuesto a decirle en su cara a César Nava Vázquez y al presidente Felipe Calderón Hinojosa que son unos "mentirosos". El enfrentamiento entre el grupo dominante del blanquiazul y el ahora líder del Movimiento Volver a Empezar será por el proceso de expulsión que se le sigue al panista duranguense. Aunque subraya que tiene la razón, el ex presidente panista se anticipa a la posibilidad de que se concrete su expulsión, por lo que adelanta que de ser necesario acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REVISTA CAMBIO, P. 5, MAGALI MARLENE JUÁREZ)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Exigen claridad al elegir a ministro. Expertos llaman al Senado a evaluar la terna para designar al nuevo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Jorge Nader Kuri, director de la facultad de derecho de la Universidad La Salle, dijo "es fundamental que los candidatos comparezcan ante el pleno y no en comisiones, de modo que cada legislador vote en conciencia y con conocimiento de causa, evitando decisiones vinculadas a intereses o cuotas políticas y electorales". Afirmó, que es la oportunidad de que el presidente Felipe Calderón y el Senado fortalezcan y generen una Corte defensora de los derechos de las personas, más que avaladora de los actos de las autoridades. Los candidatos deben reunir experiencia en la materia, conocimientos sólidos sobre lo que está ocurriendo en México y en el mundo y, sobre todo, libertad probada para el ejercicio pleno de su independencia y autonomía. José Roldan Xopa, académico del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), considera necesario que quien llegue a la Corte "sea un jurista que entienda que las decisiones constitucionales no son decisiones formales o retóricas, sino que conforman la realidad para bien o para mal". (EL UNIVERSAL, P. 23, CARLOS AVILÉS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 04 DE OCTUBRE DE 2010

Solicitará la ALDF a la SCJN informes por controversia. Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión de Gobierno anunció que a más de dos años de haber presentado una controversia constitucional promovida por el gobierno del Distrito Federal en contra de las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, que le quita participaciones federales a la Ciudad de México, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicitará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), un informe sobre el estado procesal que guarda dicho recurso. Señaló que los legisladores están a la espera de la confirmación de una reunión con los ministros de la SCJN para conocer el estado de dicha controversia. La diputada dijo que el proyecto del Presupuesto Federal para 2011 es analizado por los legisladores en el Congreso de la Unión, y no hay ningún avance o ajuste que favorezca las finanzas del Distrito Federal para el próximo año. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3A, FERNANDO RÍOS)

Muestra PGR ineptitud en el "michoacanazo": Castro. Juventino Castro y Castro, ministro en retiro indicó que ante los resultados del llamado "Michoacanazo" la Procuraduría General de la República (PGR) debe aceptar que se equivocó y someterse al juicio social. Sobre el caso de Julio César Godoy Toscano, dijo, "es justificable que haya rendido protesta como diputado federal, porque nadie renuncia a una protección ante las ineficiencias del sistema de justicia mexicano". Conminó a la PGR a demostrar si realmente tiene pruebas suficientes para que proceda el juicio contra Godoy Toscano. (EL DIARIO DE MÉXICO, P. 7, DE LA REDACCIÓN)

Bajan perfil a discusiones de la Corte. El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) podría pasar los poco más de dos meses de actividad que le restan en el 2010 para discutir temas municipales y estatales de poca relevancia nacional, pese a tener pendiente una larga lista de casos importantes. La ausencia de José de Jesús Gudiño, fallecido el 19 de septiembre, ha dejado a la Corte con 10 integrantes, lo que incrementa el riesgo de votaciones empatadas, o ante casos donde no se logren por un voto mayorías calificadas. Ante este escenario, los ministros aprobaron una lista de 58 asuntos para discutir a partir de esta semana, con todo y previsiones para tres sesiones vespertinas extraordinarias, que permitirán recuperar parte de las cinco que se perdieron por la muerte de Gudiño y las fiestas patrias. De los 58 expedientes, 39 son controversias constitucionales promovidas por municipios o delegaciones del DF contra leyes locales, 9 son controversias o acciones de inconstitucionalidad iniciadas por, o en contra de, gobiernos de los estados, y otros 10 son incidentes de inejecución de sentencias de amparo. (REFORMA, P. 2, VÍCTOR FUENTES)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

El IFE puede garantizar paz en 2012: Gómez Alcántar. En entrevista, el consejero Marco Gómez Alcántar, considera que el IFE ha vivido todas las experiencias necesarias para garantizar un proceso pacífico en 2012, sólo falta que los partidos políticos reconozcan los resultados que los ciudadanos. A un mes de dejar el cargo de consejero electoral, Marco Antonio Gómez Alcántar dijo estar satisfecho de haber trabajado siete años en el Instituto y haber vivido en el 2004 video escándalos, en el 2005 el desafuero, en el 2006 la construcción de reglas para la elección de ese año, las elecciones de 2009 y la de gubernaturas en 2012. Habló sobre su desempeño al dejar el cargo y afirmó que regresará a la abogacía. (MILENIO DIARIO, P. 6, MAURICIO PÉREZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 04 DE OCTUBRE DE 2010

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Baja California

Germán Alonso se perfila como triunfador para la candidatura del PAN en BCS. José Germán Alonso, consejero político estatal del PRI y ex dirigente de la Coparmex, se perfila como triunfador en el proceso interno que realizó el PAN para elegir a su candidato a la gubernatura de Baja California Sur. Alonso se encuentra arriba en la elección interna del PAN para elegir candidatos a gobernador y cuatro de las cinco alcaldías. Al contabilizarse el 75% de las 28 casillas que se instalaron en la entidad sudcaliforniana, el priísta y ex dirigente de Coparmex, con 643 votos de militantes activos y adherentes, se perfila como el ganador de la consulta. Supera con 51 votos al senador Luis Coppola, quien contabilizó 592 sufragios. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, PEDRO JUÁREZ MEJÍA)

Distrito Federal

Abre IEDF centro de Información. El Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal (CITIEDF) atenderá, del 4 al 27 de octubre, las dudas de la ciudadanía relacionadas con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010. El personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía electoral del IEDF ofrecerá el servicio de lunes a domingo, en horario de 9:00 a 19:00, con excepción del sábado 23 y el día de la elección, domingo 24 de octubre, cuando operará de las 8:00 a las 12:00 horas. (UNOMÁSUNO, P. 28, DE LA REDACCIÓN)

Reglas para impugnar proceso de elección. El Tribunal Electoral del Distrito Federal, publica mediante un desplegado las Reglas para impugnar durante el proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010, mediante 5 preguntas básicas. (EL SOL DE MÉXICO, P. 5A, TEDF)

Estado de México

PAN y PRD amarran alianza en Edomex. El Consejo Estatal del PAN en el Estado de México acordó ir en alianza con el PRD y otros partidos políticos a las elecciones locales de 2011, confirmó el presidente del blanquiazul en la entidad, Octavio Germán Olivares, mientras que el perredismo mexiquense se alista para aprobar la semana entrante su coalición con Acción Nacional. Al término de los trabajos del Consejo Estatal del PAN este domingo, Olivares informó que de los 104 consejeros asistentes al pleno, sólo uno votó contra el inicio de los trabajos para construir una coalición con otros partidos para competir por la gubernatura del Estado de México. El resolutivo explica que, con esta determinación, la dirigencia local del PAN iniciará el diálogo con otras fuerzas políticas para fijar una alianza y con ello “construir una plataforma de gobierno”. Octavio Olivares precisó que será hasta finales de este año cuando el CEN de su partido determine el método y los mecanismos de selección del candidato a la gubernatura por la alianza opositora. Aseguró, incluso, que no está descartada la posibilidad de que PAN, PRD y otros partidos políticos compitan con una candidatura común, pues existe aún la posibilidad de revertir la llamada Ley Peña con una controversia ante la Corte”. (MILENIO DIARIO, P. 1, 4 Y 5, VANNIA DRAGOMÉ, ANA SALAZAR, ANGÉLICA MERCADO Y LILIANA PADILLA; EL SOL DE MÉXICO, P. 1, HUGO JIMÉNEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P.7, NOTIMEX; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4C, DE LA REDACCIÓN)

Publica el IEEM convocatoria para integrar consejos electorales distritales. Al continuar con los preparativos de la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral de Gobernador 2011, conforme a sus atribuciones, el Instituto Electoral del Estado de México ha emitido la convocatoria dirigida a los ciudadanos que cumplan con los requisitos establecidos en las bases, para participar en la conformación de los 45 órganos desconcentrados, como consejeros electorales distritales.

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2010**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 04 DE OCTUBRE DE 2010

La Convocatoria tiene por objeto propiciar la participación de los ciudadanos en la integración de 45 Consejos Distritales y, con ello, contar con la estructura humana que le apoye en las actividades enfocadas a la organización, desarrollo y vigilancia de todas y cada unas de las etapas del Proceso Electoral que deban conocer los Consejos Electorales Distritales y, de esta forma, establecer y garantizar las condiciones para que los ciudadanos mexiquenses ejerciten su derechos políticos electorales y, mediante su voto, renueven al titular del Poder Ejecutivo en la entidad. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, DE LA REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, P. 19, ÁNGEL CASTILLO)

Oaxaca

Defiende Gabino Cué alianzas electorales. Tras defender las alianzas electorales en el país, Gabino Cué, gobernador electo de Oaxaca, advirtió que nadie puede decir que la elección de 2012 esté resuelta para un partido político o candidato alguno. Refirió que en los recientes comicios intermedios las coaliciones ganaron en tres estados, mientras que la competencia fue muy cerrada en Hidalgo, Durango y Veracruz. En cuanto a la virtual precandidatura de Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del DF, comentó que éste ya había manifestado su interés y ahora se concretiza con la Fundación Equidad y Progreso. (DIARIO DE MÉXICO, P. 22, RIGOBERTO LÓPEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

La violencia frena ayuda humanitaria. Las labores de altruismo, ayuda humanitaria y de defensa de derechos humanos han sido suspendidas o reducidas al mínimo por organismos no gubernamentales, instituciones educativas y grupos religiosos, debido a la violencia del crimen organizado. El creciente nivel de asesinatos, secuestros y extorsiones paralizó también labores gratuitas que ofrecían asociaciones médicas y religiosas de Estados Unidos, sobre todo en ciudades fronterizas de Chihuahua y Tamaulipas. (EL UNIVERSAL, P. 1, 4 Y 5, IGNACIO ALVARADO ÁLVAREZ)

Granadazos deja 15 civiles heridos en Guadalupe, NL. La escalada de violencia en Monterrey es imparable, y después de que se arrojaron tres granadas a diversos lugares, una cuarta fue lanzada la noche del sábado en la plaza principal del municipio de Guadalupe, frente a la alcaldía, con el saldo de 15 personas lesionadas, entre ellas seis menores, sin que ninguna de ellas corra peligro de muerte, por lo que ya fueron dadas de alta. Las primeras averiguaciones señalan que, al parecer, elementos de la Policía Municipal colaboraron en la huída de los responsables, quienes habrían participado en los bloqueos a diversas arterias viales la noche del 2 de octubre. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, DAVID CASAS)

Tras levantones de turistas, PGR inicia dos indagatorias. La Procuraduría General de la República (PGR) a través de sus delegaciones dio inicio a dos investigaciones en Guerrero y Michoacán para localizar a 20 turistas michoacanos “levantados” el jueves en el puerto de Acapulco, así como a otros 7 desaparecidos en Colima. Cuerpos especiales del Ejército y Marina, así como decenas de grupos de inteligencia de la Policía Federal se incorporaron a los operativos de localización. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 5B, MANUEL CARVALLO)

Lanzan ráfagas contra la sede del diario El Debate. Las instalaciones del periódico El Debate de Mazatlán, Sinaloa, fueron atacadas la madrugada de este domingo por un comando que portaba fusiles de asalto. En el incidente no se reportaron víctimas, sólo daños materiales en la fachada y muebles de esa casa editorial, indicaron las autoridades locales. Según la Policía Ministerial del estado, los hechos ocurrieron a las 5:15 horas en el inmueble que se ubica sobre avenida Ejército Nacional, en este puerto. Al momento del ataque sólo se encontraba personal del Departamento de Circulación en el diario; sin embargo, no se reportaron víctimas, únicamente daños en la fachada del rotativo (MILENIO DIARIO, P. 33, CYNTHIA VALDEZ Y ADRIANA CARLOS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 04 DE OCTUBRE DE 2010

IP: la violencia frena al país; SHCP lo niega. Ernesto Cordero, secretario de Hacienda y Crédito Público, aseguró que “hasta el momento no hay ninguna evidencia de que la inseguridad esté deteniendo el nivel de inversión que llega a México, el cual está muy atado a la capacidad para generar empleos y crecimiento económico. La recuperación económica en México es una realidad y la cifra de empleo registrada de enero a septiembre es la más alta en los últimos 10 años”. De enero a septiembre de 2010 se generaron 721 mil 483 nuevos puestos de trabajos en México, lo que pone en evidencia que la inseguridad no afecta a la inversión ni al empleo, comentó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 24, MARGARITA JASSO Y NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO, P. 2, ALEJANDRO DURÁN; MILENIO DIARIO, P. 30, ALBERTO VERDUSCO Y MARIANA OTERO)

Mantiene la SEP profes fantasma. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó serias irregularidades en el padrón de maestros que la Secretaría de Educación Pública (SEP) entregó a la Cámara de Diputados el 30 de junio. De acuerdo con un informe de la ASF, los estados tienen autorizadas 938 mil 893 plazas docentes. Sin embargo, en 2009 pagaron salarios a un millón 793 mil maestros. En respuesta, la SEP argumentó que las entidades dividen como quieren las plazas y que, con un mismo salario, pueden pagar a dos o tres maestros. (REFORMA, P. 1, SONIA DEL VALLE)

CFE debe explicar ante diputados irregularidades. La Cámara de Diputados llamará a reunión de trabajo a Alfredo Elías Ayub, director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para que explique las presuntas irregularidades en la empresa y la responsabilidad de funcionarios, informó Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, presidente de la Comisión de Energía. Pese que corresponde a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación indagar este asunto, a la Comisión de Energía le interesa conocerlo a fondo. (PUNTO CRÍTICO, P. 7, DE LA REDACCIÓN)

Cecilia Romero va por dirigencia azul. A escasos 20 días de haber dejado el puesto como comisionada del Instituto Nacional de Migración, después de la muerte de 72 migrantes en Tamaulipas, Cecilia Romero se destapó como aspirante a dirigir al PAN, en sustitución de César Nava, y anunció que se registrará como candidata en cuanto el Comité Ejecutivo Nacional del PAN abra el espacio (30 de octubre-19 de noviembre). Aseguró que desea ser la primera mujer en la historia del PAN que lleve las riendas de este instituto político y enfatizó que tiene altas posibilidades de ganar. Con este destape, Acción Nacional tiene ya cuatro aspirantes a suceder a César Nava el próximo mes de diciembre y son: los senadores Gustavo Madero y Blanca Judith Díaz; el diputado federal, Francisco Ramírez Acuña y ahora Cecilia Romero. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 12, HORACIO JIMÉNEZ)

Peña Nieto, a la cabeza: Beltrones, quien más creció. En la encuesta de popularidad de BGC, Ulises Beltrán y Asociados, para la mayoría de los encuestados (29%), el mandatario mexiquense es el político priísta merecedor de ser candidato presidencial en 2012. La evaluación de Peña Nieto es muy positiva; sin embargo, disminuye un poco en comparación con octubre de 2009, de 7.4 a 6.8 puntos en septiembre de 2010, indicó el índice de evaluación BGC. Beatriz Paredes, conserva un alto nivel de conocimiento y mantiene una imagen favorable entre la gente que la menciona, aunque este índice también disminuye de 6.6 a 6.2 puntos en el mismo periodo. Manlio Fabio Beltrones, jefe de la bancada tricolor y presidente del Senado, mejora ligeramente su posicionamiento respecto de enero del año pasado; su imagen es polémica y no cambió en el último año. Emilio Gamboa, secretario general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, aparece en este populómetro con una evaluación similar a la de Beltrones, aunque mejoró ligeramente entre abril de 2009 y septiembre de 2010, de 4.8 a 5.3 puntos. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 8, ULISES BELTRÁN Y ASOCIADOS)

Culpa Cardenal a ONU ¡por gays! El Cardenal Juan Sandoval Íñiguez cambió de objetivo y, en esta ocasión, culpó a la ONU de promover el aborto y la homosexualidad en la familia. Además, criticó a Católicas por el Derecho a Decidir por difundir información que acredita casos en los que el aborto está permitido por la fe católica.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 04 DE OCTUBRE DE 2010

El prelado enfrenta una demanda civil por aseverar que Marcelo Ebrard, jefe de gobierno, habría “maiceado” a ministros de la Corte para avalar el matrimonio gay y que pueda adoptar. (REFORMA, P. 1, CIELO MEJÍA)

A escondidas entregó SCT títulos a Televisa-Nextel. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) entregó los controvertidos e impugnados títulos de concesión de la licitación 21 del espectro al consorcio Televisa-Nextel, a pesar de que lusacell asegura que existe un litigio vigente en Veracruz. Luego de más de un mes de espera y casi 70 recursos legales para impedirlo, la Unidad de Asuntos Jurídicos de la dependencia le indicó al secretario Juan Francisco Molinar Horcasitas que no existía ya ningún obstáculo legal vigente para la entrega de los títulos, por lo que el viernes por la tarde procedió a culminar el proceso y los entregó. Y es que, de acuerdo a Gerardo Sánchez Henkel, abogado de la dependencia, hasta el momento no se ha notificado formalmente a la Secretaría del último amparo interpuesto por Grupo Salinas en el Juzgado 16 del Séptimo Circuito en Materia Federal en Córdoba, Veracruz. Además, el Juzgado Quinto de Distrito en materia Civil suspendió la medida cautelar dictada por el Juez 29 de lo Civil en el Distrito Federal. (LA RAZÓN, P. 13, AURA HERNÁNDEZ)

Aerolíneas ponen tarifas por las nubes. En un rango de 40 y hasta 100% se han incrementado las tarifas de los vuelos a raíz del cese de operaciones de las aerolíneas que integran Grupo Mexicana de Aviación (GMA): Mexicana, Click y Link. Y es que la salida del mercado de estas tres aerolíneas, ocasionó una súbita reducción de 40% en la capacidad de transportación de pasajeros, indicaron operadores de la Industria de viajes. Debido a que la suspensión de operaciones de GMA significó la reducción de casi 14 mil de los 31 mil asientos para vuelos de que disponía la industria aeronáutica nacional, Aeroméxico, Volaris, Interjet, Vivas aerobús y Aeromar han anunciado como mínimo 24 nuevas rutas, de las cuales, 18 tienen como origen a la ciudad de México. Sin embargo, la escalada de precios no se ha frenado pese a estas nuevas aperturas y aumento de frecuencias hacia los destinos más concurridos. (EL ECONOMISTA, P. 1 Y 26, OCTAVIO AMADOR)

El IFAI regulará redes sociales. El Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), promoverá en nuestro país el Memorándum de Montevideo para proteger los datos personales y la vida privada en las llamadas redes sociales de Internet además de combatir la trata de personas y la pornografía infantil. En un comunicado, el organismo de transparencia informó que pretende con este acuerdo “proteger” los datos personales y de derecho a la privacidad particularmente de niños, niñas y adolescentes. La alerta la hace el IFAI, porque denunció que en nuestro país uno de cada cinco menores de edad que son usuarios de Internet es contactado, a través de la red, por un predador o un pedófilo. Sólo el 7% de ellos lo comenta o consulta con sus padres por miedo a que pongan límites a su acceso en línea. Según datos oficiales a nivel mundial, la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en la red ocupa el tercer lugar en la lista de delitos cibernéticos, sólo antecedida por los fraudes y las amenazas. En enero de 2004, se registraron 72 mil 100 sitios de pornografía sexual de menores de edad. Dos años después, en 2006, el problema se agudizó dramáticamente, pues ya existían para entonces más de 100 mil sitios. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 19, DE LA REDACCIÓN)